



UNAP



Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 423-2026-FE-UNAP

Iquitos, 18 de mayo de 2026

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

Visto, el Oficio (M) N° 059-2026-MPU-ALC, suscrito por el Abg. Rodolfo Pedro LOVO TELLO, Alcalde Provincial de Ucayali – Contamana, mediante el cual invita a la Lic. Enf. Ruth VILCHEZ RAMÍREZ, Dra., Decana de la Facultad de Enfermería, a participar en la Ceremonia de Cachimbos 2026, a realizarse en la filial de Contamana.

CONSIDERANDO:

Que, la Lic. Enf. Ruth VILCHEZ RAMÍREZ, Dra., Decana de la Facultad de Enfermería, ha dispuesto la participación de la Lic. Enf. Patricia PINCHEZ TORRES, Dra., en representación de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, para participar en la Ceremonia de Cachimbos 2026, a realizarse en la ciudad de Contamana, del 20 al 23 de mayo de 2026.

Que, resulta necesario autorizar el viaje correspondiente, a fin de garantizar la representación institucional de la Facultad de Enfermería en la actividad académica y protocolar.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Autorizar el viaje a la ciudad de Contamana de la **Lic. Enf. Patricia PINCHEZ TORRES, Dra.**, en representación de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, para participar en la Ceremonia de Cachimbos 2026, a realizarse del 20 al 23 de mayo de 2026.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana(e)




Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica(e)



C.c.: Interesada, Archivo.